

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2021-3946 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 18/2021.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000018/2021 a instancia de LAURA MARTN VELASCO frente a LIDER LANG CENTERS, S L U, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 29/04/21, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sr/a. Letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
LIDER LANG CENTERS S L U, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 30 de septiembre de 2021 a las 10:40 horas en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander, a 29 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LIDER LANG CENTERS S L U, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 29 de abril de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2021/3946

CVE-2021-3946